GOBIERNO ISRAELÍ REABRIRÁ SU SEDE DIPLOMÁTICA EN ASUNCIÓN

Paraguay celebra 76 años de cooperación con Israel

El embajador paraguayo en Israel, Alejandro Rubin, destacó el gran acercamiento actual entre ambas naciones.

ARCHIVO

La embajada paraguaya está honrando las relaciones bilaterales trabajando por lograr una mayor cooperación

A través de sus redes sociales, el Ministerio de Relaciones Exteriores conmemoró ayer el 76.° aniversario de relaciones diplomáticas entre la República del Paraguay y el Estado de Israel. Destacan que es un vínculo de amistad y cooperación basado en valores compartidos y el interés de una alianza más estrecha en los diferentes ámbitos. En el marco de esta conmemoración, Paraguay ratifica su apoyo tanto al pueblo como al Gobierno.

Desde Israel, en comunicación con La Nación/Nación Media, el embajador paraguayo Alejandro Rubin destacó que están honrando estas relaciones bilaterales trabajando por lograr una mayor y mejor cooperación. En ese sentido, destacó que en poco tiempo Israel reabrirá su sede diplomática en Asunción.

"En cumplimiento al compromiso asumido por el presidente de la República, Santiago Peña, también estamos preparando la mudanza de nuestra embajada a la ciudad de Jerusalén, que se dará posterior a la reapertura de la Embajada en Asunción. No obstante, estos son gestos y compromisos asumidos y las relaciones de amistad y cooperación con Israel cada vez está mejor", enfatizó.

Asimismo, indicó que desde 1948, cuando Paraguay dio su voto en las Naciones Unidas para lograr la mayoría y permitir que Israel pueda ser reconocido como Estado independiente, las relaciones Paraguay-Israel son siempre muy buenas y beneficiosas para ambos países, mirándolo desde un interés, pero también con relaciones hermanadas en situaciones que parecerían similares.

PUNTO ÁLGIDO

No obstante, Rubin resaltó que más allá de las buenas relaciones Paraguay-Israel, hoy en día se encuentran en un punto muy álgido de cooperación, apoyo e intercambio comercial, pese a que es un país que actualmente está en estado de guerra enfrentando a tres grupos terroristas directamente; en la franja de Gaza con el grupo terrorista Hamás, en el norte contra el Hezbolá, que está en el Líbano y con los hutíes que se encuentran en Yemen.

"Paraguay entiende que como país soberano y democrático tiene derecho a defender a sus ciudadanos y territorios. Este gesto también es agradecido por Israel, y estoy seguro que la reapertura de la Embajada de Israel en Paraguay va a permitir que todos los proyectos y cooperaciones suban de nivel", enfatizó.

En lo que respecta a la comercialización de la carne paraguaya, sostuvo que están trabajando para que los israelíes conozcan que la carne que consumen es producto paraguayo y desde la Embajada paraguaya están trabajando mucho en la marca país.

IMPUTACIÓN

Oposición presiona a Justicia, dice Nenecho

Actores de la oposición con apoyo de medios de comunicación ejercen presión sobre fiscales, señala.

El intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, se refirió a la imputación que pesa en su contra aclarando que la misma no causa agravios, ya que se trata del inicio de una investigación, el cual se encuentra en un proceso muy incipiente. Al respecto, señaló que lo que está notando es que hay un enorme aprovechamiento político de ciertos actores de la oposición, que con el apoyo de grupos de medios están buscando ejercer presión a los fiscales y agentes de la Justicia.

En conversación con el programa "Cuenta final", por Radio de Universo 970/Nación Media, el jefe comunal señaló que desde su percepción la imputación por lesión de confianza y otra asociación criminal, "es traída de los pelos", y esto mismo le han manifestado varios profesionales del derecho. Explicó que en el acta de imputación donde se relatan los hechos, en ninguna parte del proceso se menciona su nombre, salvo en la parte final donde se menciona que firmó una resolución administrativa que ha firmado una vez que culminó el proceso. Ahora bien, sobre la situación política interna en la Junta Municipal, el intendente Rodríguez manifestó que la bancada liberal ha presentado una nota en la cual le exige la renuncia. Al respecto, señaló que respeta la decisión de los legisladores comunales, pero no la comparte.

EMBAJADOR EN LÍBANO

Pérdida de confianza motivó la destitución

La salida del cargo de Osvaldo Bittar fue por no cumplir con estándares, explicaron.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Víctor Verdún, manifestó que la decisión del Gobierno en destituir a Osvaldo Bittar del cargo de embajador paraguayo ante el Líbano fue por la pérdida de confianza. El alto funcionario de Estado detalló que a los cinco días de asumir el cargo el diplomático solicitó vacaciones, situación que disgustó a la Cancillería.

"La causa real del término de funciones del embajador Bittar fue la pérdida de confianza del Gobierno nacional al no cumplir él con los estándares, con las condiciones esperadas de un embajador de la República del Paraguay. La causa fue que asumió el 31 de julio sus funciones y el 5 de agosto solicitó 30 días de vacaciones", dijo en una entrevista con el programa "Así son las cosas" de canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

Verdún indicó que la Cancillería pidió a Bittar la postergación de sus vacaciones a la espera de la incorporación de un funcionario administrativo que pueda reemplazarlo durante el citado periodo, teniendo en cuenta que el encargado de negocios se encuentra con un procedimiento médico de alta complejidad. "Esta es la verdadera razón. El enojo del embajador fue por la negativa o el pedido de postergación de sus vacaciones. Es inconcebible que un embajador y más aún en esa región tan delicada a los 5 días de asumir pida un mes de vacaciones. Ante esta situación él presentó un recurso de amparo solicitando las vacaciones, recurso que fue denegado por la Justicia", añadió.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | TESÁI HA TEKO PORÃVE NOTEMBOMBERA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN N.° 12/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA MEDIX – MSPBS - ID N° 438.421

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 248, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 09/09/2024 10:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 16/09/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 17/09/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 17/09/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 19/09/2024 09:15 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 19/09/2024 09:30 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | TESÁI HA TEKO PORÃVE NOTEMBOMBERA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN N.° 20/2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MEDICOS A NIVEL NACIONAL- ID N° 438928

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 221, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 19/09/2024 08:30 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 26/09/2024 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 26/09/2024 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO 2024-2028

"Nuestro compromiso con la seguridad no es superficial"

El plan se basa en tres pilares fundamentales; protección efectiva de la ciudadanía, fortalecimiento de las instituciones del Estado y promoción de un desarrollo económico.

"Nuestro compromiso con la seguridad no es superficial o para la galería, sino un compromiso profundo y real", sostuvo el mandatario Santiago Peña tras la presentación del Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2024-2028, que apunta principalmente a la lucha contra el crimen organizado y sus diversos flagelos y en la promoción de un desarrollo sostenible para todos los paraguayos.

"Fruto del esfuerzo de las instituciones, sus autoridades, especialistas y los técnicos, hoy presentamos este plan estratégico como una hoja de ruta integral que busca, no solo enfrentar las amenazas a nuestra seguridad, sino también promover un desarrollo sostenible que le alcance a todos los paraguayos", manifestó Peña.

Asimismo, detalló que la herramienta se basa en tres pilares fundamentales; la protección efectiva de la ciudadanía, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y la promoción de un desarrollo económico incluyente que genere oportunidades para todos.

"Al presentar este plan estratégico, ratificó plenamente el esfuerzo del Estado paraguayo a lograr una mejor condición de seguridad que garantice que ningún paraguayo quede atrás. Estamos comprometidos a trabajar incansablemente para poder erradicar el crimen organizado, reducir la inseguridad y avanzar todos juntos", refirió.

ROBERTO ZARZA

El mandatario Santiago Peña realizó un llamado a la unidad para un Paraguay seguro, justo y próspero durante la presentación del Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2024-2028

Peña continuó sosteniendo que: "Apelamos a una visión de mediano y largo plazos consciente de la envergadura de los desafíos, una seguridad nacional implica, no solo la defensa contra las amenazas externas e internas, sino también la garantía de que todos los paraguayos tengan acceso a las oportunidades necesarias para tener una vida digna".

PEÑA ANUNCIA COMPRA DE 700 PATRULLERAS

El presidente de la República, Santiago Peña, reafirmó su compromiso de apoyar las fuerzas policiales a fin de brindar más seguridad a la ciudadanía. El mandatario anunció la compra de unas 700 patrulleras en este periodo, de las cuales este mes ya serán entregadas unas 250, en cada municipio del país.

FGE RESPONDE A LA FAMILIA DE FISCAL ASESINADO EN COLOMBIA

Caso Pecci y Gomes "son situaciones distintas"

Rolón explicó que la ley ampara a los afectados en el caso Gomes por estar imputado el hijo del diputado fallecido.

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, respondió a la familia del fiscal Marcelo Pecci, asesinado en Colombia, que comparó el caso con la familia del extinto diputado Eulalio Gomes, y el cuestionamiento del porqué en ese caso la familia puede acceder al caso y la familia Pecci Albertini no.

El fiscal general explicó que son situaciones distintas y que la ley ampara a los afectados en el caso Gomes, teniendo en cuenta que el hijo del diputado, Alexandre Rodríguez Gomes, se encuentra en carácter de imputado, y el caso de Pecci en carácter de víctima.

"Me parece impropio, porque eso de mezclar sentimientos con actividad no siempre es conducente. Nosotros tenemos la mejor buena intención y esa dualidad no la creó el Ministerio Público y no es de ahora, es de la Constitución y las leyes", expresó Rolón en conversación con los medios de comunicación.

Seguidamente, explicó que el artículo 74 del Código Procesal Penal le otorga esa posibilidad de enterarse, lo cual también lleva a enlazar con el artículo 17. "Cada imputado tiene el derecho de conocer los factores de la imputación para que pueda defenderse. Eso hay que entenderlo y trasmitirlo bien, porque justamente esto nos hará crecer como institución. Lo que queremos es la institucionalidad", indicó.

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED – LEASING - PLURIANUAL - ID N° 419.606 –SEGUNDO LLAMADO."

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al proceso de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED - LEASING –PLURIANUAL - ID N° 419.606 – SEGUNDO LLAMADO"** para la Dirección General de Cultura y Turismo, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Lugar para Realizar Consultas:	SICP del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py)
Fecha y Hora tope de consultas:	17 de setiembre de 2024 hasta las 10:00 horas
Lugar de Entrega de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas:	24 de setiembre de 2024 hasta las 10:00 horas
Lugar de Apertura de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora de Apertura de Ofertas:	24 de setiembre de 2024 hasta las 10:15 horas

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE ÑOTEHOMBRA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN N.° 12/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA MEDIX – MSPBS - ID N° 438.421

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 248, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 09/09/2024 10:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 16/09/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 17/09/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 17/09/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 19/09/2024 09:15 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 19/09/2024 09:30 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE ÑOTEHOMBRA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN N.° 20/2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL- ID N° 438928

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 221, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 19/09/2024 08:30 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 26/09/2024 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 26/09/2024 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

"TRABAJAMOS EN SERIO", DIJO RACHID

Niegan que cocaína en Portugal haya partido desde nuestro país

El titular de la Senad, Jalil Rachid, se refirió sobre la incautación de 3.600 kilos de cocaína en Portugal dentro de un contenedor de harina de soja que partió de Paraguay.

El funcionario de Estado no descarta que el cargamento haya sido contaminado en su paso por Uruguay antes de llegar a su destino final.

"El contenedor fue verificado por el escáner en Paraguay, no arrojó nada. La policía de Portugal estaba compartiendo ayer (martes) algunos videos e imágenes de la carga incautada y en uno de esos materiales se ve una carga de cocaína en panes, la cocaína dura, no en polvo como fue el último caso en el operativo Dulzura. Si esa es la carga incautada, no hay forma de que no haya sido detectada por el escáner en Paraguay porque es demasiado burdo, muy alevoso", manifestó en una entrevista con el programa "Así son las cosas" emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/ Nación Media.

Asimismo, Rachid acotó: "El escáner que tiene la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios es de lo más moderno que existe en el continente, incluso más moderno que el de Uruguay. De haber sido esa la carga, hubiese sido detectada en Paraguay".

Señaló que Paraguay emitió una alerta recomendando que el contenedor sea inspeccionado nuevamente en el puerto de destino final. "Es imposible que acá se contamine y que nosotros otra vez avisemos. Hasta en el propio barco pudo haber sido contaminado el contenedor de harina de soja, cuánto pasa en altamar ese barco, cualquier cosa puede ocurrir ahí", refirió.

EMILIO BAZÁN

El titular de la Senad, Jalil Rachid, no descarta que el cargamento de harina de soja haya sido contaminado con droga en Uruguay

Incluso agregó que la carga no fue sometida a un control por escáner en Francia. "Pudo haber sido contaminada en Uruguay, en este país estuvo varada entre 4 y 5 días, hay muchas cosas que analizar a partir de ahora", comentó.

El ministro siguió sosteniendo que "nosotros reforzamos y ajustamos nuestros controles, trabajamos coordinadamente con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. No es una tarea fácil, pero estamos haciendo el esfuerzo para que esto no ocurra más o al menos como ocurría anteriormente. Estamos dando señales muy fuertes de que estamos trabajando en serio".

PRIMERA SESIÓN RESERVADA

Caso Eulalio Gomes será abordado por la comisión bicameral

La propuesta fue planteada por el senador Colym Soroka, quien dijo contar con más información sobre el hecho.

El senador Gustavo Leite dio detalles de lo abordado en la primera reunión reservada de la Comisión Conjunta de Investigación de hechos punibles de lavado de activos contra el patrimonio del Estado, contrabando y otros delitos conexos, desarrollada el pasado martes.

El principal tema discutido con la Fiscalía adjunta, ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral y la Dirección de Financiamiento Político de la Justicia Electoral, autoridades de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), y la Superintendencia de Bancos fue sobre las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el financiamiento político en campañas electorales.

Entre los temas discutidos, también surgió la propuesta planteada por el senador Colym Soroka sobre el caso del extinto diputado Eulalio "Lalo" Gomes. Leite señaló que al hablarse del tema de lavado de dinero vía bancos y financieras formales ya estaba incluido el caso de Gomes, sin embargo, Soroka planteó que contaba con otras informaciones.

"El colega Soroka hizo una reflexión, que según la información que él tenía, por supuesto se va a corroborar ahora, el movimiento de Lalo Gomes en el banco involucrado que es Zeta no pasa del 2 %, él quería saber qué más había, porque aquí lastimosamente falleció un paraguayo, un legislador, independientemente de lo que la gente piense de él, bien o mal, no debería haber ocurrido", indicó en entrevista al programa "Así son las cosas" de GEN y Universo 970 AM/ Nación Media.

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED – LEASING - PLURIANUAL - ID N° 419.606 –SEGUNDO LLAMADO."

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al proceso de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED - LEASING –PLURIANUAL - ID N° 419.606 – SEGUNDO LLAMADO"** para la Dirección General de Cultura y Turismo, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Lugar para Realizar Consultas:	SICP del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py)
Fecha y Hora tope de consultas:	17 de setiembre de 2024 hasta las 10:00 horas
Lugar de Entrega de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas:	24 de setiembre de 2024 hasta las 10:00 horas
Lugar de Apertura de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora de Apertura de Ofertas:	24 de setiembre de 2024 hasta las 10:15 horas

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAY TESÁI HA TEKO PORÃVE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN N.° 12/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA MEDIX – MSPBS - ID N° 438.421

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 248, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 09/09/2024 10:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 16/09/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 17/09/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 17/09/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 19/09/2024 09:15 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 19/09/2024 09:30 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAY TESÁI HA TEKO PORÃVE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN N.° 20/2024 CONTRATACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MEDICOS A NIVEL NACIONAL- ID N° 438928

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 221, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 19/09/2024 08:30 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 26/09/2024 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 26/09/2024 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290